



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA No.	27
FECHA	18 de septiembre de 2018	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	12:00 .m.
REUNIÓN ORDINARIA				REUNIÓN EXTRAORDINARIA	X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidexnte del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Hernández	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía		X
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes		X
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar el Orden del día, correspondiente a la sesión extraordinaria del 18 de septiembre de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Consideración proyecto de Acta No. 21 de 2018.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 12 de 2015 (Investigación):

DOCENTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Liliana Medina Campos	Ingeniería y Arquitectura	Puebla - México, 28 de octubre al 1 de noviembre

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto al proyecto de Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presenciales, a Distancia y Virtuales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración Orden del Día.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros, cancelando el punto cinco porque no asistió la Representante de los Estudiantes.

3. Consideración proyecto de Acta No. 21 de 2018.

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración el proyecto de Acta 21 de 2018, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 12 de 2015 (Investigación):

DOCENTE	FACULTAD	LUGAR Y FECHA
Liliana Medina Campos	Ingeniería y Arquitectura	Puebla - México, 28 de octubre al 1 de noviembre de 2018

El Representante de los Directores de Programa, James Alberto Ortega Morales, presentó la solicitud de la magíster Liliana Medina Campos, docente ocasional de tiempo completo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura del programa Especialización en Edificación Sostenible, para asistir como ponente en el "3er CONGRESO LATINOAMERICANO DE ECODISEÑO — EcodAL México 2018", organizado por IBERO-Puebla - CADIS - Ecodiseño.c1 y EcodAL Congreso Latinoamericano de Ecodiseño, a realizarse entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre de 2018, con la presentación del póster: "Evaluación de Impactos Ambientales en la industria mampostero: Caso de estudio del Bloque No. 5 en Cundinamarca, Colombia".

En cuanto a los compromisos que la docente presenta, se encuentran:

- Impulsar la función misional de investigación de la Facultad de ingeniería y Arquitectura, con la divulgación de la productividad académica de la Facultad y la Universidad.
- Generar contactos con entidades, investigadores y académicos internacionales, con el objeto de formular futuros proyectos de investigación a partir de asesorías externas o coautoría con el grupo Ecoedificación y grupos Institucionales de investigación a fines relacionados con los tópicos del evento.
- Socializar las conclusiones de la participación con el Comité de Investigaciones, Consejo de Facultad y demás grupos de la Universidad interesados en el manejo de los recursos, con fines de actualización y modernización
- Registrar la participación con ISSN en mi CvLac y el GrupLac del grupo de investigación Ecoedificación.
- Presentar el informe de participación en eventos según los lineamientos Institucionales
- Compartir el material de consulta proporcionado por el evento para los estudiantes y docentes del Programa.

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración la solicitud de comisión de actualización y perfeccionamiento docente en el exterior de la profesora Liliana Medina Campos¹, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros, emitiendo concepto favorable mediante Acuerdo 65 del 18 de septiembre de 2018.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto al proyecto de Acuerdo mediante el cual se expide el Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado Presenciales, a Distancia y Virtuales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El tema fue cancelado en atención a que no asistió la Representante de los Estudiantes Yakeline Gutiérrez Cuervo.

6. Propositiones y varios.

6.1 Caso docente Ana Yadira Barahona Rojas

La Secretaria del Consejo, Patricia Inés Ortiz Valencia, informó que en relación con el Acuerdo 63 del 11 de septiembre de 2018, a través del cual el Consejo Académico emitió concepto favorable para la participación de la magíster Ana Yadira Barahona Rojas, en un evento internacional en Paraná, Argentina, del 25 al 29 de septiembre de 2018, no es procedente su trámite ante el Consejo Superior Universitario, dado que no se adelantará una sesión virtual para este asunto, por no tramitarse oportunamente por parte de la Facultad, para su presentación en la sesión ordinaria que tendrá lugar el 4 de octubre de 2018, por tanto, será necesario derogar el citado Acuerdo en Consejo Académico en una próxima sesión virtual.

Adicionalmente, la señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, aclaró a los Decanos y Vicerrectores que en lo pertinente a la participación en eventos, los compromisos que citan los docentes deben tener un nivel de impacto para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, tales como: publicaciones, redes, convenios, ponencias, artículos, libros, ya que no es solo importante su asistencia, lo cual ya se ha

¹ Puebla, México del 28 de octubre al 1º de noviembre de 2018.

hablado en reiteradas oportunidades y la percepción de la comunidad es que la Rectoría no está aprobando y eso no es cierto, pues son prioritarios los impactos.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, puso el tema en consideración de la mesa.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, manifestó que hay docentes que no son investigadores y el Acuerdo de Desarrollo Profesional establece que el docente tiene derecho a capacitarse y no puede comprometerse más allá si su plan de trabajo es solamente dictar clase; en ese orden de ideas no se le podría pedir más.

La Decana de Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, mencionó que le parece válida la reflexión, pero también hay que mirar que si a un docente no le interesa hacer investigación ni estudiar hay que revisar lo establecido en la norma de Desarrollo Profesional y esto responde a que hay que generar una nueva cultura y se expida una Circular desde Vicerrectoría Académica, clarificando qué es el impacto, acorde al evento, al apoyo económico, etc.

La Decana de la Facultad de Derecho, Myriam Sepúlveda López, comentó que se tomó un espacio en el Comité de Currículo para definir cuáles serían esos compromisos e impactos y aun siendo un evento de capacitación, en la clase que dicte el docente se debe hacer el seguimiento por parte del citado Comité. Resaltó la importancia de socializar una directriz institucional sobre los compromisos para unificar la metodología, que se cumplan esos impactos y compromisos, teniendo en cuenta que socializar es un deber, pero el plus, es el impacto.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, manifestó que la dificultad se está presentado por la mezcla que existe en el presupuesto; específicamente el rubro de Desarrollo Profesional y el rubro de Investigación al ubicar ¿qué tipo de movilidad hacer?, pues el rubro de investigaciones solo para docentes ocasionales e investigación con ponencia para Desarrollo Profesional, por tanto, habría que normar.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, mencionó que las comisiones deben trascender en el tema de la normatividad y los recursos, dado que la reflexión debe ser hacia dónde vamos en términos de resultados en el ámbito de alta calidad y debe ser consecuente con los avances de cada programa y de la Universidad en el marco del cumplimiento del plan de mejora, los planes de acción y demás. Respecto a las socializaciones de la participación en eventos de un docente es muy pobre el rigor con el que se presenta y no permite ver lo que realmente hizo el docente, hay que buscar el equilibrio, se debe medir con un tipo de indicador y saber cómo le está aportando al programa. En este entendido, la reflexión es otra, hay que vernos desde la alta calidad y por tanto, los productos esperados son otros, hay que hacer seguimiento para fortalecer la calidad de la docencia, la investigación y la proyección social, puesto que la calidad es con evidencias.

En ese orden de ideas y a partir de la mencionado por los Decanos, se propuso generar un espacio para definir:

- Tipos de movilidad.
- Tipos de compromisos desde la docencia, investigación y proyección social.
- Alcances de eventos.
- Establecer impactos.

De lo anterior, emitir una circular y exigir de manera ecuaníme su cumplimiento.

El Vicerrector Administrativo, Jaime Méndez Henríquez, mencionó que es difícil medir los impactos y establecer indicadores, lo cual se ha evidenciado en el sistema de gestión de calidad, pero hay otro aspecto en el que nos evalúan y es el sistema de evaluación externa que tenemos de “acreditación y registro calificado”, lo que condiciona la conducta de las entidades así como históricamente nos han evaluado por estadísticas y hasta cierto punto, dichas estadísticas son un impacto, pero al establecer un nivel, este sería de bajo impacto. En ese orden de ideas, es necesario establecer el impacto como un requisito, el cual debe tener unos niveles y debe ser proporcional a la inversión puesto que, desde el punto de vista legal, debe generar un retorno o generar capital.

La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, comentó que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el ICONTEC, nos miden es por desempeño y no por números.

El Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, señaló que le reconforta todo lo que escucha, porque observa un análisis frente a las dinámicas y prácticas que se han llevado en la Universidad, que es una responsabilidad desde la política educativa tratando de privilegiar un poco la investigación en las universidades, pues si miramos el Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, siempre hay bonificaciones, recompensas y puntos salariales y nosotros los profesores somos muy hábiles y a partir de ello, mejoramos nuestra condición laboral. Muchos profesores no miran el aporte al participar en un evento sino el lugar a ver si resulta atractivo. Otro ejemplo es un póster, donde el docente presenta el póster para colgarlo, lo que genera un gran costo. El hecho no es cumplir con 250 palabras en el resumen, ese no es el fondo de la participación, eso genera que esté en desacuerdo con las participaciones e intercambios. En mi caso, las participaciones son mínimas y no es porque no quiera solo que me pregunto ¿es necesario gastar tanto dinero cuando se puede realizar la participación desde mi computador? El compromiso de un profesor cuando participa en eventos debe ser real. Veo luz en que ya se están observando otros panoramas de reflexión Si uno no busca en lo profundo nunca va a encontrar problemas, pero tampoco va a llegar a la verdad y hay que optimizar los recursos

El Representante de los Directores de Programa, James Alberto Ortega Morales, señaló que es importante definir los tipos de movilidad, los alcances, los tipos de inversión en función de las exigencias que tiene cada uno y definir el lenguaje impacto/desempeño. Yo creo que el impacto es lo que se deriva de otras cosas que se generan y que se dan en corto o mediano plazo; en cualquier caso, hay que medir el impacto o definir los productos que producen impacto y amarrar que lo que hago le esté aportando al programa.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, manifestó que no es la normatividad y lo económico, invitó a los miembros que por el momento que se tenga en cuenta lo que se está viviendo en la Universidad, se armonice todo entre Facultades y por Dependencias. No es fácil cambiar la forma de pensar, pero también se debe resaltar que hay docentes de planta que la tienen muy clara en todo sentido y aprovechan la participación de los eventos y lo están haciendo muy bien, articulando todo y esas son buenas prácticas.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, manifestó que hay que mantener la norma de Desarrollo Profesional donde se tenga en cuenta el tipo de movilidad y separar la investigación porque se están mezclando los rubros.

Finalizado el debate, la señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, mencionó que el compromiso será llevar a cabo una reunión con la Vicerrectora Académica y Decanos, para expedir una Circular en la cual se definan los productos señalando a qué indicador le apunta dicho producto, dado que se deben generar impactos claros.

6.2 Bilingüismo – TICS

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, comentó que respecto al tema de Bilingüismo tiene el listado por programa de los docentes que se inscribieron a la prueba clasificatoria, quedando la mayoría (27) en categoría B1. Informó que de los 50 cupos con los que abrió la convocatoria a la fecha solo están asistiendo 31 docente. Hizo un llamado de atención, teniendo en cuenta que lo que se inicia debe terminarse; la reflexión es de compromiso e interés. Entonces, ¿Qué hacemos con el Bilingüismo para docentes en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca? A lo que la Señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, solicitó a la Vicerrectora Académica que remita a los Decanos el listado de cada docente inscrito a la convocatoria para que se revise que está sucediendo en atención a que son recursos públicos, lo cual es sagrado. En muchas instituciones les descuentan de su salario, pero aquí no es exigible legalmente.

El Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, manifestó que es complejo el tema de Bilingüismo, porque requiere disciplina, recursos y demás, pero ahora hay diferentes opciones en el mercado que ofrece las 24 horas de clases en inglés en vivo, retroalimentación y evaluaciones. Por ello, me parece importante que vale la pena mirar en términos de presupuesto e inversión de cómo se podría hacer en materia de convenio, ese tipo de formación a cualquier hora del día, sin necesidad de ir personalmente; propongo que hay que cambiar de estrategia.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, agregó que la empresa que está contratada es especializada para enseñar inglés a profesores universitarios, es reconocida y acreditada; cuenta con soporte a través de una plataforma de hasta un año para ser utilizada y si el docente sigue a largo plazo los docentes pueden continuar y presentar su TOEFL y ser certificados. Agradeció al Representante de los Directores de Programa, James Alberto Ortega Morales, por la elaboración y consolidación del diagnóstico de conocimiento de las TICs en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El Vicerrector Administrativo, Jaime Méndez Henríquez, sugirió que respecto al tema se debería buscar la manera de motivar al estamento docente.

6.3 Invitación

La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, invitó a los miembros del Consejo Académico a trabajar enfocados en los estudiantes, porque la percepción de ellos es que en la Universidad no se hace nada, es necesario que se socialice entre la comunidad estudiantil lo que los Decanos y demás funcionarios están haciendo en pro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Hay un cuadro en el cual se compara lo que pidieron los estudiantes anotado por las Directivas; verifiquemos qué se hizo desde cada Facultad, adicionando lo que se ha hecho a nivel Administrativo y Rectoral, con el fin de socializar en la reunión con Representantes.

Recomendó tener especial cuidado con las Actas generadas en los Comités Asesores, porque hay Actas que no son aprobadas por los estudiantes y se deben invitar a los representantes de los estudiantes, sobre todo el del Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario.

Igualmente, mencionó que una vez a la semana trata de visitar a los estudiantes en los salones de clase, con el fin de escuchar el sentir del Estamento Estudiantil, recomendándoles que no es necesario agredir para ser escuchados ni de usar capuchas para poder hablar, ya que está Administración es de puertas abiertas para la comunidad y se pueden expresar. Hay que generar una campaña muy fuerte de aprender a cuidar nuestra Universidad y trabajar juntos por ella; depende de nosotros tener una Universidad limpia.

Manifestó, que le preocupa que no se identifique la transparencia del uso de los recursos ya que no se están malgastando; por ello hay que ser multiplicadores de lo que se ha hecho en la Universidad, a través del Estamento Docente y Administrativo.

6.4 Semana Cultural

La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, comunicó que se llevará a cabo la Semana Cultural del 26 al 28 de septiembre de 2018; para este año no se tendrán invitados y solo participará la comunidad académica. Al respecto el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Fabio Corredor Sánchez, solicitó que la División del Medio Universitario socialice lo organizado por parte de los Decanos.

6.5 Comunicaciones

La Decana de la Facultad de Derecho, Myriam Sepúlveda López, informó que un grupo de estudiantes participó en un evento de "Arbitraje" y es la primera vez que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca entró en concurso. De igual forma, comentó que el jueves 13 de septiembre de 2018, asistió a un evento en la Universidad Católica de Colombia con 70 invitados internacionales. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca quedó como fundadora dado que se creó la Asociación Europea y Latinoamericana en Derechos Humanos, lo cual es un gran aporte para la Universidad y para la Investigación.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, manifestó que se tienen que identificar estrategias que permitan mejorar la comunicación y mantenerse informados. Así mismo, comentó que el 13 de septiembre de 2018, lograron obtener 50 cupos para estudiantes del Programa Trabajo Social, con el fin de asistir al evento "Retos y desafíos de la participación para el control social en Colombia", organizado por la Unión Europea y la Cooperación internacional de la Universidad Externado de Colombia, lo cual es un esfuerzo académico muy importante que contribuye a la formación.

Por otro lado, comentó que la próxima semana se llevará a cabo un Seminario Internacional de Trabajo Social, lo que nos da visibilidad entre más de 10 países. Además, el programa trajo como invitado al doctor Jorge Reynolds Pombo, colombiano conocido mundialmente por ser en 1958 el inventor del primer marcapasos artificial externo con electrodos internos.

En cuanto al tema de divulgación, la Vicerrectora Académica, manifestó que la Universidad tiene los medios para lograr comunicar, por tanto, propuso que se debería hacer un mercadeo académico en

cada micro sitio donde semanalmente se actualice con los eventos realizados y los que se realizarán tanto por Programa como por Facultad en simultáneo con la Emisora de la Universidad.

El Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez, resaltó la desmotivación y desinterés del estamento docente y estudiantil para generar comunicación, sugirió que hay que establecer estrategias para generar motivación, en pro de que todo funcione.

La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, invitó a los Decanos para comunicar y divulgar todo lo que se está haciendo en los programas y, que se publique a través del funcionario encargado de la Web Master.

6.6 Matrícula académica de los estudiantes

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, comentó que hay muchos estudiantes con dificultad para participar en las Salidas Pedagógicas, porque no cuentan con afiliación a un servicio de salud lo que ha ocasionado un vacío grande y es un hecho incierto.

6.7 Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional – Especialización en Seguridad y Salud el Trabajo (cambio de denominación)

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Patricia Duque Cajamarca, agradeció a todos los que participaron en la Visita de Pares para la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se identificó como oportunidad de mejora el uso de tecnologías y se convirtió en un espacio de diálogo académico interesante dejándonos unos retos. La Universidad tiene 2.570 Egresados de las diferentes promociones², lo cual es un producto bien interesante, con una postura de defensa para su Universidad, Promoción y Programa. Se le realizó el reconocimiento por su trabajo destacado a los doctores: Becerra, Cortés y Soto.

También, hemos socializado con los estudiantes lo aprendido en la visita y estamos trabajando en el marco de calidad.

6.8 Programa Especialización en Salud Mental.

El Representante los Docentes Juan Carlos Gómez Vásquez, preguntó sobre la Especialización en Salud Mental, a lo que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, respondió que evolucionó y ahora es la Especialización en Promoción y Salud en Desarrollo Humano la que dio lugar al nacimiento de la Maestría en Desarrollo Humano.

6.9 Negociación Colectiva

La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, comunicó que para el próximo Consejo Académico se llevará a cabo el estudio de la derogación del Acuerdo 104 de 2017, expedido por el Consejo Académico, correspondiente a la Negociación Colectiva del año 2017. En ese orden de ideas, la Secretaria General, Patricia Inés Ortiz Valencia, comentó que la organización sindical ASOUNICOL radicó un Derecho de Petición a la Presidenta del Consejo Superior Universitario, pero fue trasladado por competencia a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca el 2 de agosto de 2018. Se trató el tema en sesión del

² Desde 1998 a 2018.

Consejo Superior Universitario del 13 de septiembre de 2018, acompañado de conceptos jurídicos y en última instancia se recomendó a la señora Rectora que es necesario cumplir con todo lo pactado en dicha Negociación Sindical y que se deben derogar los dos Acuerdos 104 y 039 de 2017, expedidos por el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, respectivamente. Igualmente, se debe modificar la Resolución 1146 de 2017, específicamente los artículos 5 y 7, a través de la cual se implementó el Acuerdo Sindical.

El Vicerrector Administrativo, Jaime Méndez Henríquez, solicitó que la Oficina Jurídica sea muy clara en el concepto.

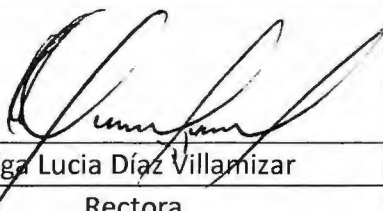
La señora Rectora, Olga Lucia Díaz Villamizar, aclaró que la investigación que solicitó el Consejo Superior Universitario, está dirigida a las personas que hicieron incurrir al citado Consejo en error.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, recordó que hubo un Acuerdo Sindical que dio un descuento para personal provisional y docentes ocasionales, en dicho Acuerdo se mencionó que se hacían extensivos los beneficios y se plantearon condiciones para lograrlo. Al realizar la consulta, resultó que no se puede hacer extensivo algo que no existe y que está por encima de la ley; por tanto, hay que tener en cuenta que lo que se acuerda en una Negociación Sindical es ley para las partes.

Finalmente, la señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, solicitó que, a través de la Secretaria General, se remita a los miembros del Consejo Académico, la documentación respectiva junto con el concepto jurídico.

6.10 Correo SUE – Vicerrectoría Académica.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, solicitó a los Decanos que se remita la presentación pendiente en atención al compromiso adquirido con el SUE, a través del proyecto Cultura Metro, en cuanto a ¿cómo las Universidades Públicas se están vinculando a proyectos estatales?

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE
ANEXOS	SI ☐	NO ☐	(Relacionar anexos)
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA			FIRMA 
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar		NOMBRE Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Rectora		CARGO Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Catherine Infante – Auxiliar Administrativo - Secretaría General	